

108 AUG 29 AM 10:50

RECIBIDO

EXP. 1318

Guayaquil,

Sr.

Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente misiva, es para comunicarle que se digne registrar en su institución, el siguiente movimiento del paquete accionario de la Compañía GROMASCORP S.A.

- El señor Francisco Pincay Soledispa con cédula de ciudadanía No. 091816948-3, ha transferido 63 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 01, las mismas que fueron cedidas a favor de la señora Vicenta Leonor Otero García con cédula de ciudadanía No. 090419818-1.

- El señor Francisco Pincay Soledispa con cédula de ciudadanía No. 091816948-3, ha transferido 63 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 02, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Jairo Geovanni Torres Napa con cédula de ciudadanía No. 091353438-4.

- El señor Francisco Pincay Soledispa con cédula de ciudadanía No. 091816948-3, ha transferido 63 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 03, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Gilberto Filo Valencia Cangá con cédula de ciudadanía No. 080046375-4.

- El señor Francisco Pincay Soledispa con cédula de ciudadanía No. 091816948-3, ha transferido 62 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 04, las mismas que fueron cedidas a favor del señora Rosa de Lourdes Otero García con cédula de ciudadanía No. 090633974-2.

- El señor Francisco Pincay Soledispa con cédula de ciudadanía No. 091816948-3, ha transferido 61 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 05, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Carlos Alfredo Torres Napa con cédula de ciudadanía No. 091915600-0.

- El señor Francisco Pincay Soledispa con cédula de ciudadanía No. 091816948-3, ha transferido 61 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 06, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Pedro Ernesto Aguayo Herrera con cédula de ciudadanía No. 091701471-4.

- El señor Francisco Pincay Soledispa con cédula de ciudadanía No. 091816948-3, ha transferido 27 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 07, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Janer Mauricio Cangá Chávez con cédula de ciudadanía No. 091511545-5.

- La señorita Patricia Ganchala Yllescas con cédula de ciudadanía No. 091644499-5, ha transferido 34 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 08, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Janer Mauricio Cangá Chávez con cédula de ciudadanía No. 091511545-5 .

- La señorita Patricia Ganchala Yllescas con cédula de ciudadanía No. 091644499-5, ha transferido 61 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 09, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Antonio Vilzán Caicedo Valencia con cédula de ciudadanía No. 090615410-9.

- La señorita Patricia Ganchala Yllescas con cédula de ciudadanía No. 091644499-5, ha transferido 61 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 10, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Julio Antonio Franco Ayora con cédula de ciudadanía No. 091166043-9.

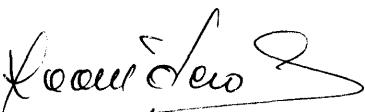
- La señorita Patricia Ganchala Yllescas con cédula de ciudadanía No. 091644499-5, ha transferido 61 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 11, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Manuel Alberto Musbay Guamán con cédula de ciudadanía No. 060232120-0.

- La señorita Patricia Ganchala Yllescas con cédula de ciudadanía No. 091644499-5, ha transferido 61 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 12, las mismas que fueron cedidas a favor de la señora Zara Petita Campi Carpio con cédula de ciudadanía No. 090374488-6.

- La señorita Patricia Ganchala Yllescas con cédula de ciudadanía No. 091644499-5, ha transferido 61 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 13, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Pedro Geovany Suárez Quimis con cédula de ciudadanía No. 091621577-5.

- La señorita Patricia Ganchala Yllescas con cédula de ciudadanía No. 091644499-5, ha transferido 61 acciones que poseía en la compañía, contenidas en el certificado provisional No. 14, las mismas que fueron cedidas a favor del señor Florencio Jacinto Alvarado Plúa con cédula de ciudadanía No. 090942092-9.

Atentamente,


VICENTA LEONOR OTERO GARCIA
GERENTE GENERAL
C.C. No. 090419818-1
C.V. No.027-0033

OK.
MAYO 03